



B A N D O

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE PARA LA FORMACION DEL CENSO ELECTORAL DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO DE 26 DE MAYO DE 2019, LOS PLAZOS DE SOLICITUDES SERAN LOS SIGUIENTES:

- HASTA EL 30 DE ENERO DE 2019 PARA LAS NACIONALIDADES DE LA UNION EUROPEA**
- DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 15 DE ENERO DE 2019 PARA LAS NACIONALIDADES CON ACUERDO**

EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO SE DISPONDRA DE LOS IMPRESOS DE SOLICITUD CERE.DFA-1 PARA NACIONALIDADES DE LA UNION EUROPEA Y CERE.N-1 PARA NACIONALIDADES CON ACUERDOS, QUE SE PODRAN CONSULTAR EN HORARIO DE OFICINA Y SABADO 9 DE ABRIL DE 10,30 A 13,30 HORAS, COMO EN LA DELEGACION DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL EN MADRID (C/ Trafalgar, 29).

NAVALAFUENTE, 31 DE OCTUBRE DE 2.018.

EL ALCALDE.-



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE